



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01049580- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La necesidad de fijar la fecha para la sustanciación de la defensa oral de la tesis doctoral presentada por el Lic. Xavier Huvelle - DNI 33271015 - en la carrera de Doctorado en Filosofía de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el doctorando Lic. Xavier Huvelle ha completado los requisitos académicos y administrativos necesarios para presentar la tesis doctoral en el marco de los Doctorados (Resolución HCD N° 330/23 y Resolución HCS N° 1612/23, Art 1º y 19º);

Que por Resolución Decanal N° 23/24 del 7 de febrero de 2024 se designa al Jurado integrado por la Dra. Aldana D'Andrea, la Dra. Alba Massolo y el Dr. Andrés Ilcic como titulares, y el Dr. Hernán Severgnini como miembro suplente; quienes valoran los méritos del trabajo de Tesis Doctoral en Filosofía presentado por el doctorando Lic. Xavier Huvelle, dirigido y co-dirigido por el Dr. Javier Blanco y el Dr. Pío García respectivamente;

Que el Jurado se ha expedido dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 20º del mencionado Reglamento de Doctorados;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral en Filosofía presentado por el doctorando Lic. Xavier Huvelle - DNI 33271015 - titulado: "Aspectos metodológicos y epistemológicos de la programación de computadoras: Métodos formales y heurísticas".

ARTÍCULO 2º: FIJAR el día viernes 24 de mayo de 2024 a las 10 horas, como fecha para receptor la defensa oral del trabajo de tesis doctoral de referencia en el Aula A de Posgrado, en el Pabellón Residencial de la Facultad de Filosofía y Humanidades situado en Av. Medina Allende s/n, Ciudad

Universitaria.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.